



CONTRATO: CO1.PCCNTR.7911521
PLAZO 6 meses
N° C.P.D.: 442 del 08 de mayo del 2025
No. de R.P. 1499 del 23 de mayo del 2025.

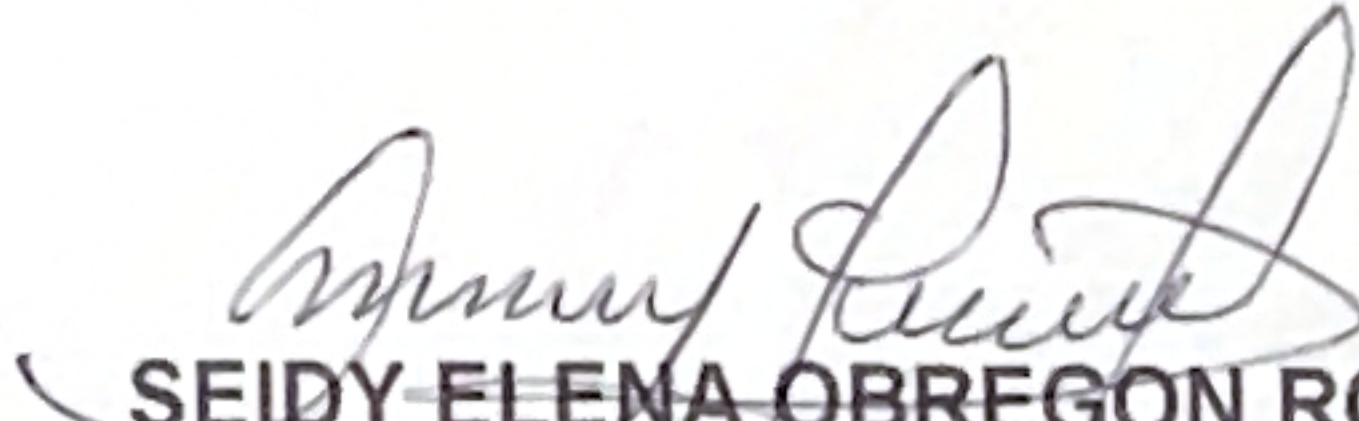
LA DIRECTORA DE CULTURA, JUVENTUD Y GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS AUGUSTO CELEDON DANGOND** identificado con c.c.12.644.028 suscribió el contrato No. **CO1.PCCNTR.7911521** del 2025 con el cual tiene por objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO EN LA ASISTENCIA TECNICA JURIDICA A LA DIRECCION DE CULTURA JUVENTUD Y GENERO DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**, cumplió a entera satisfacción con las obligaciones asignadas en su contrato, previa presentación y visto bueno de informe de actividades correspondiente al veintidós (22) de julio del 2025, previa verificación del cumplimiento de dichas actividades en el periodo comprendido del 23 de junio al 21 de julio de 2025, debidamente certificado por al Dr. José Emilio Sierra Arguelles en su calidad de Director de Cultura, Juventud y Genero del Departamento de La Guajira.

La presente certificación se expide a los veintitrés (23= días del mes de julio del 2025.

Atentamente,


SEIDY ELENA OBREGON ROMERO
Directora de Cultura Juventud y Genero del Departamento de la Guajira
Supervisora

